

Portoviejo, 22 de marzo del 2020

**Señores**  
**Accionistas de la Compañía**  
**CORPORACIÓN DE LA COSTA**  
**Ciudad.**

*De mi consideración:*

*De acuerdo a los estatutos de la compañía y en cumplimiento a las instituciones de control, informo sobre las actividades realizadas por la compañía durante el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.*

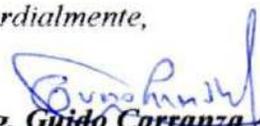
*Hemos continuado con las obras de infraestructura que teníamos previstas, como son las canchas de uso múltiples y piscina en el Proyecto Urbanístico denominado "Urbanización Costa del Este", ubicado en la tramo III vía a Jaramijo, aunque debido a la recesión económica que ha tenido el País durante el año 2019, no tuvimos las ventas que esperábamos, sólo 5 clientes cerraron su Promesa de compra en el Proyecto. No obstante las ventas que se facturaron corresponden a clientes de años anteriores que terminaron de cancelar sus saldos.*

*La compañía, según el art.37 de la Ley del Régimen Tributario Interno, se acogió a la rebaja del 25% al 22% del Impuesto a la Renta, por haber obtenido ingresos inferiores al US 1'000.000.00 y estar considerada como microempresa. El Impuesto causado a pagar fue de \$ 10.002.00, que fue devengado por el anticipo declarado en el año 2019, quedando a favor de la empresa un crédito tributario de \$ 8.753.00*

*La compañía ha cumplido con todas las obligaciones con las instituciones de control como es el SRI, GAD, IESS, MRL, SUPERCIAS, UAFE. Además en cumplimiento al artículo 321 de la Ley de compañías vigente, en la Junta General Extraordinaria No. 072 celebrado el 18 de septiembre del 2019, se aprobó la contratación de la Econ. C.P.A. Mary Anchundia Reyes, como firma auditora independiente para el ejercicio del 2019.*

*Por su amable atención, le quedo agradecido.*

*Cordialmente,*

  
**Ing. Guido Carranza Acosta**  
**GERENTE**

c.c. file